El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 25 de Febrero 1899. N.º 5.337

SECCION POLITICA

La isla de los Ladrones

Tomando pie el Sr. Romero Robledo de la ironica observación, hecha en la Asamblea de Zaragoza, relativa á que del despojo colonial sólo nos han dejado la isla ó las islas de los Ladrones, ha dicho lo siguiente:

«En esas asambleas, que son escuelas y planteles de dictadorzuelos, sobresale la injuria, el insulto á los hombres políticos de todos los partidos.

En una de ellas se pone á un lado la sospecha de que los generales, jefes y oficiales han venido cargados de oro, y á otro lado se pone á los repatriados muertos de hambre, de miseria...

¡Y esa Asamblea parece ser que sigue las inspiraciones de un general! ¡Qué absurdo! ¡Qué vergüenza!

Pues bien. Si ese general y su segundo, que no sé como no protesta de calumnias que también caen sobre él, creea que los políticos que nos han gobernado son ladrones, «deben tener el valor de acusar también á la monarquía». Pero no. Como creen que la monarquía puede llamarlos al poder para arrojar á los ladrones, nada dicen de ella. ¿Qué importa? ¿No ven que la acusan por no haberlo hecho antes? «¿No advierten que acusan á la regencia de haber vivido entre ladrones, encubriéndolos, protegiéndolos y mejorándolos?»

Es terrible el Sr. Romero Robledo con sus crudezas de lenguaje; pero hay que confesar el acierto y la lógica de sus observaciones, prescindiendo de los móviles que le guían al hacerlas, tal vez no muy elevados. De todas suertes, no somos nosotros los enemigos del régimen actual quienes podemos negar al señor Romero Robledo lógica y acierto en sus observaciones.

En efecto, somos adversarios de la monarquía actual, porque ésta no ha impedido los excesos y abusos de los gobiernos durante estos veinte años últimos. Ahí está la raíz de nuestro republicanismo. Nosotros, que oímos á todas horas á los repatriados de Cuba, que los hemos visto desembarcar con las huellas del hambre en sus rostros, que conocemos el número de victimas que ha hecho en la gran Antilla la pésima alimentación del soldado, que sabemos por los labios de los que se han salvado las causas y orígenes de la mala alimentación, ¿cómo no hemos de prociamar una serie de responsabilidades, que principian en Cuba y acaban en Madrid, unas por pecado de «acción» y otras de «omisión»? ¿Cómo hemos de hacer nosotros las excepciones y cometer las inconsecuencias que el Sr. Romero Robledo cambate?

Pero éste, en cambio, no cree, al parecer, en esa ironía de la suerte, puesta de relieve en la Asamblea de Zaragoza. Y créanos el Sr. Romero Robledo: el país entero, sin distinción de clases está plenamente convencido de que la verdadera isla de los Ladrones no es precisamente la que se ha salvado; es la que se ha perdido; es Cuba.

¡Si pudiera hacerse el balance entre lo que el gobierno ha girado á Cuba y lo que Cuba ha girado a la Península durante la guerra! ¡Si pudiera saberse con exactitud el número y cuantía de los giros hechos en los Bancos y casas de comercio de Cuba! Resultaría que el saldo de ese balance era de..... 60 ó 70.000 muertos.

Y eso se ha tolerado y consentido, cuando pudo evitarse. ¡Por eso, por eso, Sr. Romero Robledo, somos republicanos!

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Restos prehistóricos

En Miamisburgo, población situada en el valle de Miami, Estado de Ohio, América del Norte, acaban de ser exhumados los restos de un ser humano, que se calcula haber existido mucho tiempo antes de la época de Adam.

He aquí lo que dice el periódico «The Philadelphia Inquirer» sobre el particular:

«Si el corresponsal de Miamisburgo, O, está bien informado, el mundo científico tendría hoy una prueba de gran interés, sobre todo para los arqueólogos de todo el universo.

Se trata de la exhumación de un esqueleto perteneciente á un hombre prehistórico, cuyo contorno y particularidades físicas aumentarán más y mas la creencia de aquellas personas que aceptan la hipótesis de que la tierra estaba poblada de seres humanos mucho antes de la anécdota de Adám y del Jardín del Edén.

El armazón es de grandísimas proporciones y la cabeza es de un tamaño mucho mayor que el de los grandes gigantes de que el hombre tiene memoria.

El descubrimiento tuvo lugar á una milla de Miamisburgo, en el valle de Miami, sitio de grandes recuerdos históricos y que recuerda la existencia y trabajos de los arquitectos del terraplén que allí existe.

Dos hombres Eduardo W. Gebhart y Eduardo Kauffman hallábanse trabajando desde algún tiempo en aquel sitio, cuando el azadón de Gebhart tropezó con el cráneo del esqueleto mencionado. A medida que fueron escarvando la tierra descubrieron que había allí la sepultura de un hombre de un tamaño nunca visto en la presente generación.

Procediendo cuidadosamente llegaron á poner el esqueleto al descubierto, notando que se hallaba casi completo y con todos sus detalles.

En contra de las costumbres usuales, aquel cadáver no había sido enterrado en posición horizontal. El esqueleto estaba en una posición encorvada, con las rodillas dobladas y la cabeza entre las mismas. El rostro debió haber sido muy angular y su perfil muy parecido al de un gorila.

Las quijadas están intactas y demuestran que aquel hombre debió ser de poderosísimas formas. Los dientes son un modelo de fuerza y de belleza. El dentista Mr. Harlan ha declarado que eran de las más hermosas que había visto. Otros doctores han examinado todas las partes del esqueleto, y después de sus observaciones han manifestado su opinión de que el ser humano de que procedía, debía haber existido miles de años antes de la época de Adam, el primer hombre supuesto, y que seguramente era uno de los trabajadores de aquel lugar.

Creen además que debía ser herbívoro, es decir, que debía haberse alimentado de raices y plantas, pues los dientes no se hubieran encontrado en tan perfecto estado de conservación, si se hubiese alimentado de carne.

Las muelas están tan bien conservadas que hasta parecen que servirían mejor hoy que en los tiempos de que proceden. Las órbitas están bien marcadas y la configuración del cráneo es de las más raras.

Una pequeña piedra plana de unas tres pulgadas de largo por dos de ancho, se encontró también al abrir la sepultura. Se hallaba sepultada, unas cuantas pulgadas más que el cráneo del hombre prehistórico, por cuyo motivo los que examinaron el local insistieron en que las pesquisas debían haber terminado. Hacia un estremo de la piedra había sido taladrado un agujero, sin duda con el objeto de que pudiera servir, para separar la piedra, por medio de objeto cualquiera.

Se cree que esta piedra es obra de las manos del hombre y por lo tanto que el esqueleto debía ser también de un ser humano y no de el de un mono petrificado.

Los habitantes del valle de Miami pretenden que en principio habitó esta región una raza prehistórica que destruyó aquel país, dejando, como prueba de su presencia, objetos de alfarería, y de piedra labrada y trozos de vestidos hechos de corteza.

Los que creen en la existencia de una raza prehistórica opinan que el hombre, cuyos restos han sido hallados, debió vivir en una época anterior á la del diluvio universal.»

Cosas de marina

Auñón, el ministro de Marina, ha hecho firmar estos días pasados contratos en el Ferrol, para constuir nuevos barcos.

Sin duda no ha querido dejar el ministerio sin completar su obra de burla de los españoles.

Suponemos que su propósito es formar una escuadra para que haga viajes de ida y vuelta al canal de Suez huyendo de la sombra de cualquier enemigo que se levante por ahí contra España, como hizo huir á la escuadra de Cámara de la sombra de los yankis.

Parecía que el pudor debió bastar para hacer retirar á ese hombre de un ministerio que ha hundido en el desprecio y en la deshonra.

Cuando las generaciones que vengan se enteren de la inmensa vergüenza en que se ha hundido la marina bajo las órdenes de Auñón se asombrarán de que ese hombre, que llevará asociado su nombre á la ruina de nuestro poder naval, haya podido sobrevivir un sólo día á tanta ruina.

Lo natural era que se le hubiera llevado á la barra y se le hubiera impuesto el castigo que merece su inmensa culpa.

¡Atreverse á mandar construir nuevos barcos!

¿Para qué, dirá el país, para enviarlos á Cavite y hundirlos en agua y vergüenza?

¿Para qué, para llevarlos á Santiago de Cuba y hacerlos huir delante del enemigo y proporcionar á este la más fácil y asombrosa de las victorias?

Ese hombre, con todo el Estado Mayor de marina, había engañado á la nación española, haciéndola creer que tenía una marina capaz de defender su tierra y su honor, los hechos y hasta las palabras de los propios marinos han demostrado la mentira de que se había hecho víctima á los españoles. Los propios marinos confiesan que la artillería de los acorazados no sirvió para nada en Santiago de Cuba.

¿Quién puede creer que servirá más la de los nuevos buques que manda construir Auñón?

¿Qué garantías ofrece una administración de la marina bajo ese hombre desacreditado?

¿Es que los manda construir para que sirvan de irrisión primero en los mares, y después de blanco á cualquier marina extranjera?

Nadie absolutamente tiene ya confianza en nuestra marina. No sirve esa marina para nada. Un buque de guerra español es mirado con desdén por todo el mundo. Nuestra bandera va en esos buques avergonzada. El uniforme de marino se ha hecho odioso á los ojos de todo español. ¿Quién es el culpable de eso? Auñón y todo el Estado Mayor de la Armada; ese Estado Mayor que ejercía de rey absoluto, para acabar en prisionero y esclavo del yanki.

Gastar el dinero en construir barcos ese mismo ministro que ha hecho despreciable nuestra fuerza naval, es un ultraje, un insulto intolerable á este infeliz país que ha perdido.

* * *

La reconstitución naval de España es una cosa que se impone. Pero por lo mismo de haber sido tan grande la ruina, es indispensable proceder con la mayor circunspección y mesura en el asunto.

Habíamos empleado un siglo en repararnos de la derrota de Trafalgar, y todos los esfuerzos hechos durante ese siglo se han disuelto en dos días, como la sal en el agua, ante Cavite y Santiago de Cuba.

El poder naval no es cosa que se improvise.

Reconstituir nuestra Armada en quince ó veinte años, no es cosa ni fácil, ni de resultados positivos.

Se ha visto bien que nuestra marina era nula. No servía para nada. Esto después de tantos años de sacrificio. ¿Quién puede confiar en que ha de servir una marina improvisada?

Por eso es este un asunto en que hay que proceder con toda parsimonia.

Desde luego no gastar un solo real en marina hasta haber estudiado el plan de reconstitución naval.

Se hace esto más necesario en el período de experiencias y de inventos navales que atravesamos. Puede suceder de un momento á otro que no sirvan para nada los acorazados.

Se sabe el admirable resultado dado por las experiencias hechas recientemente en Francia con el torpedero submarino Gustave-Zédé. El submarino recorrió una distancia enorme; su llegada fué invisible á las tripulaciones de los buques de guerra que le esperaban; lanzó su torpedo descargado é hizo puntería sobre el acorazado «Magenta», donde estaba el ministro de Marina; y de estar cargado el torpedo, la destrucción del acorazado hubiera sido inevitable.

Pues bien; si máquinas navales de ese orden se inventan, como un éxito absolutamente asegurado, ¿de qué servirán los acorazados?

Construir un solo acorazado en España cuando la industria naval de guerra se encuentra en tal situación y nuestra marina militar se ve en ruinas, es un robo insoportable.

Lo único que procede en tal concepto, es ordenar la suspensión de todo trabajo y de todo movimiento de escalas en el servicio de la marina mientras que, llamando á consulta á la nación española, los legítimos representantes del país, reunidos en Cortes, discuten con toda pausa, abriendo la correspondiente información á que concurran todos los españoles inteligentes en la materia, se acuerda el plan general de nuestra reconstitución naval.

Mientras llega ese día, aparte de la susodicha suspensión del servicio de marina, procede que se encause á todos los responsables de nuestro desastre naval, y en cabeza de todos al inepto ministro Auñón, cuyo nombre será de todas suertes maldecido por las generaciones venideras.

Boda á tiros

No todo han de ser matrimonios por sorpresa. En Tenorio (Pontevedra) ha realizado uno el párroco por interés. Cierta mujer de 40 año, tonta y sorda, resultó capaz por parentesco, de obtener una dote de 5 500 pesetas de la fundación Figueroa.

La codiciosa familia ganó por 80 pesetas á un viejo viudo que se prestase á hacer el papel de marido y por 1.000 al párroco para que realizara el matrimonio, sabiendo que era nulo por ser la contrayente incapaz de sacramentos, cuyo defecto constaba en el «Boletín Oficial» de Pontevedra del 8 de Agosto del pasado año y era completamente notorio.

Se escogió para el acto sacramental la noche del último día de Octubre á eso de las diez para que nadie se enterase, más la gente del pueblo acudió en tropel y son de protesta, visto lo cual, el párroco y dos amigos suyos la dispersaron á tiros, y ya libre el campo, se verificó la sacrílega ceremonia.

Del hecho conocen los tribunales civiles y los eclesiásticos, y como sino lo conocieran, porque con la influencia de Montero Ríos (ya pareció) ni el juzgado hace nada, ni el arzobispo de Santiago se da por entendido de que en su jurisdicción se ha perpetrado por dinero un matrimonio sacrílego y nulo con escándalo universal. Así adquieren prestigio las instituciones.

Los alabarderos

Los de veras ¿eh? No confundirlos con el cuerpo benemérito y bullicioso de la claque. Son los alabarderos palaciegos de cuyas interioridades ha hecho un curioso, D Antonio Coloño, una perfecta disección para indicar lo mucho que cuesta esa guardia al contribuyente, y las economías que en ella se podrían hacer.

Atención, que la cosa tiene meollo.

Manda en jefe este cuerpo su «Coronel Comandante General», que es teniente general de ejército. Sobre la paga de su graduación, disfruta «gratificación» por mando; «gratificación» para criados que no tiene, por que utiliza los del cuerpo; «gratificación» para pienso que no compra, porque no tiene caballo, y no ha ido ni irá nunca al frente de los alabarderos formados. Cuando va de jornada, «gratificación» para el plato, y otra «gratificación» que le da el Estado á razón (de la sin razón) ¡de cinco duros diarios!

«Segundo Comandante General», que es marical de campo en el ejército; disfruta el sueldo, y además, las mismas cinco gratificaciones del anterior.

«¡Cuatro capitanes!» coroneles de ejército con sueldo de este grado, «gratificación», como si estuvieran mandando sus regimientos, y otra «gratificación para criados.

«Cuatro comandantes» de ejército con este sueldo, y sus correspondientes «gratificaciones.»

«Cinco jefes», tenientes coroneles, con su gratificación de mando, y otra para criado.

¡Quince jefes con gran sueldo y gratificaciones! Número suficiente para mandar una división, pero sólo manda 200 guardias, 40 músicos, cuatro tambores y dos pitos. Ninguno conoce, sigue diciendo el Sr. Coloño, el reglamento interior del cuerpo, ni hace servicio, encomendado éste á los oficiales menores y á los guardias.

Estos jefes tienen escala cerrada, entran de comandantes, y algunos, antes de seis años, son ya coroneles.

Hay además un capellán, con 4.000 pesetas de sueldo, como un deán de catedral, premios por años de servicios, libertad para cobrar la misa todos los días de trabajo, y derechos por bodas, bautizos y otros servicios que debían ser gratuitos, porque por decir una misa cada domingo, no habían de darle 16.000 reales; más trabaja un capellán de regimiento de línea, y gana 35 duros al mes.

Con un coronel jefe, un teniente coronel y un comandante, sobraba, como dijo en dos ocasiones un diputado al tratar en la Cámara de este mismo asunto, sin que le hicieran caso.—ANTONIO COLOÑO.

¿Qué tal? Salen baratitos los grandes alabarderos? ¿Son gangas éstas, ó qué?

Dan ganas de usar alabarda en jefe.

Imitemos á Dinamarca

Hoy, que tanto se habla de crear organismos que, provocando la exportación, faciliten mercados que garanticen la vida de nuestras fuerzas productoras, nada más pertinente á nuestro objeto que traer á estas columnas un recuerdo de la historia de Dinamarca, porque de él parece ser fiel reflejo el estado á que ha venido España.

A causa de la desastrosa guerra que, en 1864, despojó á Dinamarca de sus más ricas posesiones, y ante la necesidad de buscar en sus entonces limitadas fuerzas los elementos de vida de que aquel despojo le privara, poniendo en acción todas sus energías, dió poderoso impulso á la agricultura, á la industria y el comercio, y, con el empeño de los pueblos que en el trabajo cifran su felicidad y con el trabajo aspiran á rehabilitarse y reconquistar el puesto que la desgracia les arrebatara en mal hora, logró en pocos años dar extraordinario desarrollo á esas fuentes de riqueza.

Desde 1865 al 75, sin solución de continuidad, nacieron en Dinamarca empresas comerciales importantísimas, entre las que podemos citar, «La Compañía de Telégrafos del Norte» y «La Compañía Unida de Vapores.» La agricultura dinamarquesa, enérgica y activa como nunca se mostró en aquel país, se propuso dar, y lo consiguió, nuevos y eficaces impulsos á sus intereses, y del cultivo del trigo pasó á la cría de ganado no tardando mucho los productos de las granjas dinamarquesas en ganar una sólida reputación en el mercado extranjero, cooperando de eficaz modo á semejante crédito la industria con sus notables transformaciones y el comercio con su gestión activa y acertada.

Pero, no obstante todos los progresos realizados y las grandes actitudes ejercidas, faltaba la necesaria solidaridad entre los elementos productores. La agricultura y la industria, lo mismo que la navegación y el comercio, cuidaban separadamente de sus intereses y, hasta mirándose en ocasiones con recelo, rehuían toda inteligencia, no considerando, con error manifiesto, que es de necesidad absoluta la cohesión é íntimo enlace de los diferentes factores que forman la riqueza de las naciones.

Impúsose, pues, la necesidad de que un nuevo factor viniera á servir de lazo de unión entre todas las actividades, y de aquí nació la «Asociación Exportadora Dinamarquesa», organismo que bien pronto, armonizando intereses, no solo mató los recelos, sino que aumentó notablemente el comercio de exportación, imprimiendo gran desarrollo á todas las ramas de la actividad y llevando al mercado universal los productos dinamarqueses, después de una propaganda incansable y eficaz.

Nada muestra más la bondad y excelente gestión de la mentada Compañía, que el amento que en dos años ha tenido el número de asociados; de 180 ha subido en este lapso á 392, lo cual evidencia que la Asociación va logrando sus propósitos y obtiene la adhesión de los elementos productores.

Además de llevar al exterior los productos dinamarqueses, el mencionado instituto trata también de llevar á su país la exportación de los países vecinos, utilizando la vía de Dinamarca; apoyando así las líneas de vapores dinamarqueses existentes, y procurando el aumento y extensión de las mismas.

Y, como complemento de esa acertada labor, ha destinado un local á Exposición de muestrarios, en donde el comerciante extranjero adquiera el conocimiento de la mayor parte de las mercancías, facilitando de este modo el tráfico entre Dinamarca y el exterior.

Véase, pues, con cuánta razón hoy, que España pasa por las negruras de una triste situación, semejante á la que sufrió Dinamarca en 1864, decimos en el epígrafe de este artículo: sí; imitemos á Dinamarca, y formando un núcleo de productores, unámonos á un fin común las energías y á la vez que nos rehabilitamos á nuestros propios ojos, haremos grande á la Patria.

Los ingleses en Africa

Matanza de negros

Por el vapor «Benin», que ha llegado estos días á las costas de Europa y que procede de la costa occidental de Africa, se han recibido noticias de la nueva campaña emprendida por la compañía inglesa de Níger para ocupar nuevos territorios é imponer su dominación en los ya anexionados.

Las tropas de esa poderosa entidad comercial tomaron é incendiaron desde el 8 al 25 de Diciembre último las poblaciones de Ibo, Onitisha, Hormá, Kuka y otras dos de menos importancia.

Para ocupar á Ibo tuvieron que estarse batiendo tres días las tropas de la compañía.

Ibo es una plaza importante situada á unas quince millas de la margen del Niger.

Los habitantes mostraron desde luego su propósito de no rendirse y habían rodeado la ciudad de parapatos con troncos de árboles y piedras enormes.

Los negros mandados por los oficiales de la compañía han mostrado tal ferocidad, que no quedan ya vestigios de la población.

Todo ha sido incendiado y derruido.

Los ingleses no han sufrido casi bajas. En cambio hicieron una horrible carnicería en los indígenas, como acostumbran á hacer esos mensajeros de la civilización en todos los países que no se doman á sus exigencias y contrarían sus ambiciones.

A los dos días de haber sido destruida su capital, el rey de Ibo se presentó al jefe inglés, escoltado por reducido número de tropas que no habían pereciendo en la matanza, y se reconoció la soberanía de Idglaterra.

Los ingleses, después de exigirle la promesa de no hostilizarlos en adelante, dejaron libre al régulo, limitándose á imponerle una fuerte multa.

Resulta, por lo tanto, que después de vencerle y rendirle arrebatan los representantes de la civilización el tesoro al desgraciado monarca.

MAHÓN

Tenemos entendido que el artillero segundo y el corneta del 8.° batallón de Artillería, Bernardo Juanico y Francisco Sousa, y el cabo de cornetas del Regional de Baleares n.° 2, Manuel Sánchez, han elegido defensores á los señores Blaya y Serrano, capitán y segundo teniente de las referidas unidades orgánicas, para el acto inmediato á la lectura, de la acusación fiscal que en breve tendrá lugar en Consejo de Guerra de Plaza, por la complicidad que, según de público se dice, les resulta en la substracción de unas cuantas mantas y sábanas, usadas, á cargo del referido batallón.

Demás está decir que deseamos la mayor conmiseración para los procesados, de los cuales tenemos las mejores noticias sobre su conducta intachable, anterior al hecho de autos; fundamento principal de que no dudamos echarán mano los ilustrados padrinos en la defensa; y aunque naturalmente sea calificado el hecho como constitutivo de hurto, nos parece que por el enlace del articulo 175 del Código de Justicia militar con el contenido del 531 del Código penal ordinario, á este texto legal habrá de ajustarse el Consejo de Guerra para el castigo que, según su precepto, no excederá de seis meses de arresto mayor, si el valor de los efectos sustraidos furtivamente, no excede de 100 pesetas en justiprecio, y si estos han sido recuperados, la prisión sufrida lleva en sí una condena moral que desdora, expía y purifica más que la judicial.

En vista de lo manifestado por nosotros en el dia de ayer, sobre la venida á esta ciudad en el correo último, de un pasajero que todavía presentaba en la cara vestigios de haber padecido la enfermedad variolosa, hecho que pasó desapercibido al Sr. Director de Sanidad del puerto, por no haber asistido en dicho día á dar entrada al vapor «Menorquín» se le ha prevenido hoy por el Sr. Delegado interino del Gobierno, que en lo sucesivo no deje de cumplir su cometido, con tanto más motivo cuando en la actualidad existe en la capital de la provincia una enfermedad que causa víctimas, como podrán ver nuestros lectores por los diarios llegados últimamente de Palma.

El Sr. Delegado interino del Gobierno en esta ciudad, ha telegrafiado al gobernador de la provincia señor Laá, con el objeto de que esta autoridad le diga el diagnóstico emitido por los facultativos sobre la enfermedad reinante en Palma, y medios de atajarla para él á su vez, ponerlo en conocimiento del Sr. Alcalde de esta ciudad, á lo que ha contestado el Sr. Gobernador con fecha de esta misma tarde «que afortunadamente en Palma no existia ninguna enfermedad epidémica, ni había motivo para producir alarma por el estado de la salud pública.» De lo que nos congratulamos en estremo al consignarlo para conocimiento de nuestros lectores.

La Alcaldía de esta ciudad al enterarse de la llegada del pasajero varioloso, dispuso fuese fumigada como medida de precaución, una casa de la calle de Gracia donde aquel comió antes de marchar al pueblo de Alayor.

Mañana tendrá lugar en el casino El Isleño un segundo baile de piñata, que es de esperar esté tan animado como el celebrado últimamente.

Ha sido puesta en libertad una de estas vecinas, después de haber extinguido la condena que se le había impuesto.

Ha sido declarada desierta, por falta de postores la subasta que debía tener lugar hoy en las Casas Consistoriales para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante el año económico de 1899 á 1900.

El señor Alberini, empresario de la compañía infantil de ópera y zarzuela que dirige D. José Lagi, que actualmente trabaja en Palma, ha pedido condiciones para el teatro de esta ciudad.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Le suplico me dispense el que por segunda vez le moleste para rogarle de cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente escrito por lo que le repito las gracias.

Contestando al Sr. D. Luis Juan Mestres, firmante del remitido que publicaron ayer los dos periódicos de esta localidad, empezaré por decir al Sr. Mestres, que todo lo dicho por mí en los citados diarios, es la verdad de lo ocurrido en la rampa de Calafons entre el práctico Sr. Manent y Francisco Vinent, y no habrá nadie que pue 'a decir lo contrario.

Que dicho Francisco Vinent no ha sido nunca al guarda de consumos ni nadie en el pueblo lo tiene por tal; que si tiene nombramiento desde la fecha que indica lo sabrán únicamente los firmantes de él y los arrendatarios de los consumos, pero los demás de la población todos lo ignoran, por no haberse presentado nunca con el distintivo que usan los demás empleados, ni exhibido el nombramiento de tal, por cuyo motivo no tiene nada de estraño que no fuera ni haya sido reconocido, máxime conociendo perfectamente el Sr. Manent el guarda que en dicho punto presta servicio, como saben también todos los del pueblo el que presta en Calafons el titulado Vinent.

Y conste al Sr. Mestres que lo referido por mí es lo cierto y que la afirmación de que el Francisco Vinent no se ha dado á conocer como á tal guarda la haré en todo tiempo y lugar.

No dudo que lo que el Sr. Mestres dice sea la verdad del parte dado por Vinent, pero no la veracidad de él.

Es muy Gracioso el llamamiento á las Autoridades que dicho Sr. hace en su remitido ¿Porque no pedir al mismo tiempo auxilio á la fuerza armada que guarnece la plaza de Mahon? Cuanta palabrería para no decir nada conforme con la verdad.

Dando por terminada la polémica por más que insista el Sr. Mestres, me reitero de V, señor Director su a. s. s. q. b. m.

VICENTE MANENT TUDURY.

Noticias Militares

Se ha incorporado á banderas el cabo de tambores del 8.° batallón de Artillería de Plaza Francisco Iglesias.

* * *

Ha llegado á esta plaza el farmacéutico 1.° D. José Abadal, que tiene destino de plantilla en el Hospital militar, y cesará el de igual empleo señor Candel, que venía sirviendo en comisión en el referido establecimiento.

* * *

Han sido pasaportados para incorporarse al 8.° batallón de Artillería de Plaza, los primeros tenientes don José Manrique y D. Julio Samaniego.

* * *

Id. para el Regional número 2, el sargento Bartolomé Nieves.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 24

De Marsella en 3 días Berg. gta. italiano «Elisabetta», cap. P. Pepittone, con 7 trips., y cemento.

De Rosas en 4 días pola. gta. española «San Pedro», pat. Tesana, con 7 trips., y cemento.

Buques despachados

Dia 25

Para Palma pola. gta. española «María del Pilar», pat. Albertí, con 7 trips., y lastre.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips., efectos y balija.

Alcaldía de Mahon

Instrucción pública

Habiendo desaparecido las causas que motivaron el cierre de las escuelas de 1.ª enseñanza públicas y privadas de este distrito municipal, he dispuesto de conformidad con lo acordado por la Junta local de Sanidad, que desde el próximo lunes día 27 del corriente, se reanuden las clases de las mismas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 Febrero 1899.—El Alcalde, J. Biale y Coll.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 10 m.

La comisión de actas del Senado en vista de los precedentes ha admieldo sin discusión el acta del Sr. Cervera.

Anoche se tomaron precauciones con motivo de la excitación que produjo entre los militares el discurso del Sr. Sol y Ortega.

Madrid 25, 11 m.

La Cámara francesa ha aprobado el suplicatorio para poder procesar á Mr. Derolede y de Habert que han sido declarados autores del delito de sedición.

Créese que el debate político planteado en nuestras cámaras durará toda la semana entrante.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 24 Febrero, 4'00 t.

4 % interior . . .	59'50
— exterior . . .	70'25
Amortizable . . .	70'60
Cubas 1886. . . .	60'75
—1890 . . .	52'00
Banco España . .	399'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	28'50 á 28'30
Lóndres id.	23'42 á 32'33
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	104'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval . .	98'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00



Revoltillo

Frases del conde de las Almenas, pronunciadas en el Senado:

«Aquí todo el mundo habla de justicia, pero todavía no hemos visto á ningún general ahorcado.»

«Sé que hay generales presos, y digo que no tengo noticias de los fusilados. ¿Cuántos generales hay encarcelados? ¿Cuantos han ido á la picota?»

Pues ninguno.

Ni irán tampoco.

El conde de las Almenas, según el lenguaje convencional que hemos establecido, es un insensato.

¡Pedir una cosa tan natural y en estos términos en este período de decadencia y cobardía!

¡Arre allá, señor demagogo! ¿No sabe usted que es de mal gusto tener carácter?

* * *

Otra frase del conde de las Almenas:

«El general Macías ha venido después de la vergonzosa capitulación de Puerto Rico, fracasado y vencido, y se le ha conferido el mando del sexto cuerpo de ejército»

Según telegrama que publica nuestro colega «La Correspondencia, de Palma las señoras de Ibiza abandonaron el templo cuando subió al púlpito el Sr. Torres, protestando así de un modo elocuente. Pronto sabremos el motivo de esta actitud, que seguramente estará justificada, porque nuestras paisanas las ibicencas, siempre se distinguieron por sus virtudes religiosas. El citado periódico, comentando el hecho, da á entender que el clérigo Torres, cuando predicaba, se metía en camisa de once varas.

Lo mismo hacen en Palma, desde el jesuita Solá hasta el más simple cura de misa y olla.

Las mallorquinas deben imitar la digna conducta de sus hermanas de Ibiza y cuando el orador no cumpla con su obligación y diserte sobre política, haciendo propaganda carlista ó meta la pata insultando organismos, asociaciones y has a personalidades que merecen el respeto de todo, lo más prudente, ya que no puede discutirse en la Iglesia, es retirarse y dejar al predicador con su hidrofobia.

Así es preciso obrar, pues las autoridades de la restauración no se atreven á meter en cintura á esos curianas que escalan el púlpito para vociferar contra todo lo que se opone al más bárbaro fanatismo.

Según tenemos entendido, mañana aparecerá en Madrid una revista semanal titulada «El Progreso», del cual cuidarán los brillantes escritores Lerroux, Luna y demás compañeros que vertían sus ideas en el periódico diario madrileño «El Progreso», que no ha mucho tiempo cesó de publicarse, debido al rigor que contra él venía ejerciendo la censura.

Por las noticias que tenemos, podemos asegurar que dicha publicación será verdaderamente notable por sus condiciones tipográficas y artísticas.

«El Progreso» en su primer número publicará *las pruebas de la inocencia de los fusilados y condenados á presidio con motivo del crimen de la calle de Cambios Nuevos.*

Sea bienvenido dicho colega á quien deseamos sinceramente larga y próspera vida.

Bajo el título de «Hispania» ha empezado á ver la luz pública en Barcelona una notable revista de literatura y arte, la cual constará de 20 páginas cuando menos de amena literatura y numerosas fototipias de reconocido mérito.

El precio será de una peseta el número en toda España y se admiten suscriciones trimestrales, semestrales ó anuales, al precio respectivo de tres, seis y doce pesetas.

En Mahón imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25, donde hay números de muestra.

Por el Ayudante de Marina de la provincia se cita, llama y emplaza al dueño ó dueños de treinta y siete barriles, conteniendo aceite, los cuales han sido hallados en aguas de esta provincia, para que en el plazo de 30 días, produzcan las reclamaciones que tengan por conveniente.

Leemos que en la sesión celebrada el día 16 del actual por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública se aprobó el expediente, proponiendo en virtud de oposición, para la cátedra de Geografía é Historia de Avila á nuestro querido amigo D. Gabriel Llabrés.

Reciba el Sr. Llabrés nuestra más sincera felicitación.

Leemos en un Diario palmasano:

«¿Qué pasa en la Audiencia?

Muere un alguacil, luego el Fiscal, seguidamente el Presidente y por último el escrivano Vich.

Malas lenguas dicen que el edificio está infeccionado gracias á la mala administración municipal fusionista.

Si hoy pasa lo que pasa, Dios solo sabe lo que pasará cuando se estanquen las aguas y los lugares escusados.

Convocatoria

La Junta de propietarios del edificio en que está instalado el Casino «El Recreo», ha acordado convocar Junta general de propietarios y acciones para el día 5 de Marzo á las 2 y media de la tarde en el local de dicho Casino, al objeto de proponerles la liquidación de la Asociación, acordar esta y nombrar la correspondiente comisión liquidadora y las facultades de que ha de estar investida para llevar á cumplimiento su cometido.

Los acuerdos que se tomen debe rán serlo por mayoría absoluta de votos, contándose á cada asistente tantos votos como número de peses tiene interese en la Asociación.

La lista de votantes y número de votos que cada uno de ellos puede emitir, estará de manifiesto en el local de «El Recreo», hasta el día de la Junta; siendo condición precisa para asistir á la misma y emitir su voto que todo socio, bien sea propietario, bien accionista, haya firmado su conformidad al pié de la lista correspondiente.

Alayor 20 Febrero de 1899.—P. A. de la Junta de propietarios, LA COMISIÓN.

Subasta

El día 12 de Marzo próximo se venderán en pública subasta en el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza del Príncipe n.º 4, á voluntad de sus dueños las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastión n.º 43.

2.ª Otra casa calle de Deyá n.º 45.

3.ª Y otra casa calle de S. Pablo n.º 37.

No se admitirán posturas inferiores á saber: Para la casa de la calle del Bastión de 6.250 ptas.; para la casa de la calle de Deyá de 5.250 ptas. y para la de la calle de S. Pablo de 1.000 ptas.

Imprenta de Bernardo Fábregues.